

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
38a. sesión
celebrada el lunes
12 de noviembre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 38a. SESION

Presidente: Sr. PAPADATOS (Grecia)

SUMARIO

- TEMA 84 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)
- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
 - b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
 - c) FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
 - d) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (continuación)
 - e) PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (continuación)
- Debate general (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/45/SR.38
21 de diciembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/45/3, A/45/76 y Add.1-E/1990/12 y Add.1, A/45/77 y Add.1-E/1990/10 y Add.1, A/45/584, A/45/598-S/21854, A/45/646, A/45/648)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/45/273 y Corr.1 y Add.1 a 5; E/1990/85 y Corr.1 y Add.1 a 5, A/45/281 y Corr.1; E/1990/66 y Corr.1)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/45/347; E/1990/29 (Suplemento No. 9))
- c) FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/45/529; E/1990/29 (Suplemento No. 9); DP/1990/44)
- d) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (continuación) (A/45/3; E/1990/28 (Suplemento No. 8))
- e) PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (continuación) (A/45/3; E/1990/99)

Debate general (continuación)

1. El Sr. CARVALHO (Brasil) recuerda que el Brasil participó activamente en la aplicación del sistema de cooperación técnica multilateral para el desarrollo. La cooperación técnica ha contribuido a fortalecer las capacidades de los países en desarrollo, a sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas económicos mundiales y a promover la paz. Si bien el sistema todavía presenta algunas carencias, en especial en lo que concierne a la coordinación entre los diversos organismos, en los últimos 40 años se han logrado grandes avances y el sistema se ha transformado profundamente, habida cuenta de las crecientes necesidades de cooperación técnica. El PNUD adoptó, entre otras cosas, el método de los programas por países, con el objeto de integrar las corrientes de asistencia en los planes nacionales de desarrollo. De esa forma, se ha fortalecido el poder de decisión de los países beneficiarios. En el presente período de sesiones se debería mejorar aún mas el sistema habida cuenta de la resolución 44/211 de la Asamblea General, según el análisis que de ella se hace en el informe del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional (A/45/273 y Add.1 a 5).

2. Tal vez el informe hace demasiado hincapié en la programación para la aplicación de esa resolución, ya que la respuesta integrada del sistema y la creación de un mecanismo mixto de evaluación impondrían una carga administrativa adicional a los países beneficiarios, que obraría en detrimento de la simplificación que se quiere lograr.

3. El Consenso de 1970 y la resolución 3405 (XXX) de la Asamblea General sobre las nuevas dimensiones de la cooperación técnica son textos fundamentales y las características esenciales de las actividades operacionales del sistema de las

(Sr. Carvalho, Brasil)

Naciones Unidas: universalidad, carácter voluntario, neutralidad y multilateralidad, constituyen la base misma de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En consecuencia, es necesario velar por que no se viole el principio de la universalidad, lo que podría ocurrir si se intentara establecer una clasificación todavía más extensa de países, como sucedió en el anterior período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD, durante el debate sobre el quinto ciclo de programación, sin que los donantes aumentaran sensiblemente sus contribuciones en términos reales.

4. También es necesario adaptar el sistema de las Naciones Unidas a las realidades que se experimentan sobre el terreno, como dispone la resolución 44/211. Al respecto, debe promoverse la aplicación del principio de la ejecución de los proyectos por los organismos nacionales y deben fomentarse las relaciones entre los países en desarrollo, el PNUD y los organismos especializados, ya que la ejecución directa es la mejor forma de lograr la autosuficiencia. A ese fin el sistema debe fomentar la creación de dependencias administrativas, de programación y evaluación, encargadas de la cooperación internacional en los países en desarrollo. Esto último debe desempeñar una función más activa en el fortalecimiento de las capacidades e instituciones de los países en desarrollo, para que éstos puedan coordinar y programar por sí mismos las corrientes de asistencia exterior. Por otra parte, la ejecución por los organismos nacionales se podrá facilitar en gran medida si se aplican las disposiciones de la resolución 44/211 concernientes a la simplificación y armonización de los procedimientos.

5. El Brasil ha adquirido cierta experiencia en materia de cooperación internacional. En el marco de los acuerdos de cooperación Sur-Sur, miles de técnicos extranjeros reciben formación en instituciones brasileñas. Además la cooperación técnica entre países en desarrollo se ha ampliado mucho gracias al sistema de las Naciones Unidas. Es necesario, pues, intensificar los esfuerzos para poner en práctica todas las disposiciones del Plan de Acción de Buenos Aires para la promoción y aplicación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD). La cuestión de la transferencia de tecnología, en su carácter de elemento que forma parte de los programas y proyectos financiados por el PNUD, reviste especial importancia y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería intervenir de manera más decisiva al respecto y buscar nuevos mecanismos para atender las necesidades de los países en desarrollo en esa esfera.

6. El deterioro de la situación económica y social en los países en desarrollo durante el pasado decenio subraya la importancia de la función que en el decenio de 1990 deberá cumplir la cooperación técnica multilateral para el desarrollo. Es innegable que la asistencia proporcionada por el sistema ha contribuido mucho a mejorar la situación del mundo en desarrollo, aunque los resultados no siempre hayan correspondido a los esfuerzos desplegados. El Brasil, por su parte, se esforzará por promover y fortalecer sus relaciones con los organismos del sistema.

7. El Sr. BOUNTHEUNG (República Democrática Popular Lao) dice que las rápidas y profundas transformaciones que se han producido en el mundo en los últimos años han suscitado grandes esperanzas. El fin de la guerra fría y el reemplazo del enfrentamiento militar por la cooperación y el diálogo son tendencias positivas que deberían contribuir a resolver los problemas esenciales de la humanidad, como el

/...

(Sr. Bountheung, República Democrática Popular Lao)

desarrollo humano y la desigualdad socioeconómica. A este respecto, la Declaración sobre Cooperación Económica Internacional, aprobada por la Asamblea General en su decimotavo período extraordinario de sesiones, la Declaración y el Programa de Acción aprobados en la Conferencia de París sobre los países menos adelantados y la nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo, a más de ser decisiones extremadamente alentadoras, constituyen un sólido fundamento para asentar la cooperación para el desarrollo en los años venideros.

8. La República Democrática Popular Lao, que atribuye gran importancia a las actividades operacionales para el desarrollo, desde hace muchos años se beneficia de la valiosa asistencia proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas. La visita del Administrador del PNUD a comienzos de este año ha permitido fortalecer la coordinación entre su Gobierno y el PNUD. La flexibilidad de las actividades del PNUD debería facilitar la aplicación de las medidas de descentralización introducidas en el marco del nuevo sistema de gestión económica, que tiene por objeto aumentar la productividad y la competitividad recurriendo en mayor grado a las fuerzas del mercado y al sector privado. Las mesas redondas organizadas por la República Democrática Popular Lao en 1983, 1986 y 1989, con el auspicio del PNUD, fueron muy útiles, ya que no sólo permitieron movilizar recursos complementarios, sino también establecer un mecanismo de coordinación de la asistencia. El orador señala que su país espera recibir una ayuda más importante del PNUD para refinar su programa macroeconómico, así como asistencia técnica para preparar el tercer plan quinquenal para 1991-1995.

9. El orador observa con satisfacción que el Administrador declaró que los países menos adelantados recibirían el 55% de sus cifras indicativas de planificación (CIP) nacionales durante el quinto ciclo de programación; en ese contexto, el hecho de que el PNUD concentre sus esfuerzos en las siguientes esferas: eliminación de la pobreza, medio ambiente, gestión, CTPD y transferencia de tecnología, contribuirá sin duda alguna a fortalecer las capacidades nacionales. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional expuso en su informe (A/45/273 y Add.1 a 5) los avances logrados en la aplicación de la resolución 44/211. Habida cuenta de la complejidad de la cuestión, los resultados que se han obtenido distan de ser desdeñables, y cabe esperar que la resolución pueda aplicarse conforme al calendario previsto. La delegación de la República Democrática Popular Lao, si bien acoge con beneplácito la aprobación de esa resolución, desearía que la comunidad internacional tuviese en cuenta las dificultades especiales de los países menos adelantados en materia de recursos humanos y en lo que concierne a la falta de capacidades. Habida cuenta de la interdependencia del mundo actual, la cooperación económica internacional cumple una función esencial y su país, por su parte, no escatimará esfuerzos para fortalecerla y promoverla.

10. El Sr. HARRISON (Reino Unido) recuerda los tres objetivos fundamentales de las actividades operacionales para el desarrollo: ayudar principalmente a los países y pueblos más desvalidos, fortalecer la coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas y centrar los esfuerzos del sistema en las actividades en las que tiene una ventaja comparativa. Durante el año pasado se progresó notablemente en esas tres esferas.

/...

(Sr. Harrison, Reino Unido)

11. En lo que concierne a la pobreza, es alentador constatar que, en relación con el quinto ciclo de programación del PNUD, se ha decidido que los países más pobres reciban el 87% de los recursos de las CIP. La aplicación de la resolución 44/211 de la Asamblea General debería favorecer la coordinación, y la decisión del Consejo de Administración del PNUD sobre los gastos de apoyo a los organismos coadyuvará a que los diversos elementos del sistema satisfagan las necesidades reales de los países beneficiarios, en lugar de perseguir sus propios intereses.

12. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional analiza en su informe la aplicación de la resolución 44/211 y se muestra en general, bastante optimista. El anexo al informe (A/45/273/Add.5), que contiene un calendario revisado de ejecución de la resolución, se basa fundamentalmente en las medidas adoptadas por el PNUD y el FNUAP; es, pues, incompleto y es de esperar que los demás organismos aporten su contribución al respecto.

13. La aplicación de la resolución 44/211 avanza en forma satisfactoria, especialmente en la esfera de la descentralización. Por otra parte, es imperativo evitar que se creen mecanismos demasiado complejos para incorporar los cambios requeridos y, sobre todo, evitar que se instituyan nuevos procedimientos burocráticos inútiles.

14. La delegación del Reino Unido se pronuncia a favor de la idea de la evaluación común de las necesidades a nivel de los países; es necesario instaurar un mecanismo para ayudar a los países beneficiarios a determinar sus propias prioridades y evitar de confundirlas con las del sistema de las Naciones Unidas. Es satisfactorio observar que ciertos países están dispuestos a abocarse a esa tarea y que se está llegando a un acuerdo sobre la armonización de los ciclos de programación. Aunque el fortalecimiento de las capacidades nacionales constituye una de las piedras angulares de la asistencia del sistema, es necesario evitar apresuramientos en la aplicación del régimen de la ejecución de los proyectos por las entidades nacionales y se impone adoptar un enfoque gradual. Por otra parte, la armonización y simplificación de los procedimientos constituyen una tarea importante.

15. Se prosigue, pues, con la aplicación de la resolución 44/211 y cabe esperar que la Comisión le imprima un nuevo impulso elaborando un texto único que exprese el consenso sobre el tema.

16. El Sr. ALTAMINI (Bahrein) dice que la desaceleración del crecimiento de la economía mundial en el decenio de 1980 se debió a las políticas financieras y monetarias restrictivas aplicadas por ciertos países, las catástrofes naturales (sequía, desertificación, etc.), los conflictos regionales, los desequilibrios de la balanza de pagos, las fluctuaciones de los tipos de cambio, el alza sin precedentes de los tipos de interés, la caída de los precios de los productos básicos y la intensificación de las prácticas proteccionistas y discriminatorias de diversos Estados.

17. Los países en desarrollo son los más afectados por esos factores. La mayor parte de estos países tuvo que adoptar medidas de ajuste estructural, que dieron lugar a transferencias netas inversas de recursos, una contracción del volumen de

/...

(Sr. Altamini, Bahrein)

las inversiones y una reducción del gasto público encauzado hacia proyectos de desarrollo y servicios sociales (salud, educación, formación, vivienda, etc.). Esas medidas tuvieron también una incidencia nefasta en el nivel de vida y empleo de los países en desarrollo, y la inestabilidad social que provocaron puso a numerosos gobiernos en una situación extremadamente difícil. La mayoría de esos países, por añadidura, debió interrumpir el desarrollo de sus capacidades tecnológicas, lo que ha profundizado el desnivel económico y técnico que los separaba de los países desarrollados.

18. La dimensión humana del desarrollo, mencionada en el párrafo 3 de la resolución 44/211 de la Asamblea General, debe ocupar un lugar primordial en todos los programas, ya que el hombre no es únicamente el medio, sino también el fin de todo proceso de desarrollo económico y social.

19. Cabe felicitarse de las dos recomendaciones tendientes a dotar al sistema de las Naciones Unidas de los medios necesarios para actuar como servicio mundial especializado de alta calidad, encargado de difundir, en forma permanente la información sobre los modelos, técnicas y experiencias de desarrollo y para atender la formación del personal de las actividades operacionales para el desarrollo. Al respecto, es importante que todos los países en desarrollo, sin excepción, se beneficien de las capacidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esa asistencia no debe estar sujeta a ninguna restricción.

20. Aunque el producto nacional bruto y la tasa de mortalidad infantil se cuentan entre los principales indicadores del desarrollo social, en el caso de los países en desarrollo esos indicadores a menudo son engañosos, en particular en los países insulares. Conviene, pues, tener en cuenta otros factores, como la deuda exterior, el volumen de las transferencias netas de recursos financieros al exterior, las bases económicas del país (recursos naturales abundantes o en vías de agotarse, renovables o no renovables) y la posibilidad de diversificar sus fuentes de ingresos y desarrollarse por sus propios medios.

21. Es fundamental que el Consejo de Administración del PNUD tome en consideración esos factores, en especial al elaborar la lista de los países contribuyentes netos, con el objeto de que sus decisiones en la materia no causen perjuicio excesivo a ciertos países en desarrollo. Por otra parte, debería reexaminarse toda la cuestión del estatuto del contribuyente neto, habida cuenta de la evolución de la situación económica de ciertos países y conforme al principio de la universalidad que postula el PNUD, en especial se ha de tratar de que la estrategia de financiación que se presenta al Consejo de Administración haga hincapié en la necesidad de acrecentar los recursos básicos, considerar las necesidades prioritarias de los países en desarrollo y encontrar nuevos medios de financiación, en los planos nacional e internacional, que hagan uso de otros recursos que no sean los básicos.

22. El Sr. TRAORE (Malí) dice que es primordial que la aplicación de la resolución 44/211 de la Asamblea General, concerniente a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, concite toda la atención en un momento en que las relaciones internacionales entran en una de las fases más constructivas de la historia de la humanidad.

/...

(Sr. Traore, Malí)

23. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo ha registrado cifras importantes para el PNUD, el UNICEF y el FNUAP. Si bien las contribuciones no alcanzaron el nivel ideal, han mejorado notablemente, lo que demuestra el compromiso de los países miembros respecto del sistema multilateral. Los organismos internacionales deben convertirse en los principales vectores para encauzar la ayuda internacional; al mismo tiempo, debe fortalecerse el multilateralismo, que ofrece un marco ideal para crear una interdependencia simétrica y equitativa.
24. En ocasión del examen trienal de las actividades operacionales para el desarrollo, realizado en 1989, Malí hizo una apreciación, a la vez positiva y crítica, del mecanismo de evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica (NATCAP), las mesas redondas y los grupos consultivos. Al respecto, las diferencias entre la teoría de la planificación y las limitaciones impuestas por la realidad deben impulsar a los organismos competentes a mejorar sus métodos. Estos organismos deben fortalecer la coordinación de sus actividades, con la ayuda de las instancias intergubernamentales, con miras a la adopción de un enfoque integrado, que es el mejor medio de promover un desarrollo racional, duradero y sostenido en los países en desarrollo.
25. La resolución 44/211 da directivas claras a las instituciones, pero confiere al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, que es el coordinador principal, la responsabilidad de emprender las reformas necesarias para fortalecer la colaboración entre ellas. Al respecto, deben examinarse las cuestiones relativas a la función de órgano central de financiación que desempeña el PNUD y a las nuevas facultades atribuidas al coordinador residente, en el marco de una "conferencia-seminario" que reúna a los órganos competentes de las Naciones Unidas. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se distinguen por las características propias del multilateralismo: flexibilidad, ausencia de condicionalidad, carácter apolítico e imparcialidad, elementos que desempeñan un papel crucial en el proceso de desarrollo.
26. La comunidad internacional debería prestar más atención a los organismos encargados de las actividades operacionales para el desarrollo, asignando fondos suficientes a los programas que ejecutan en colaboración con los países receptores. Al respecto, cabe hacer hincapié en la utilidad que reportan las actividades emprendidas por el PNUD, el FIDA, la FAO, el FNUAP, el UNICEF y, especialmente, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana (ONURS), cuya acción está encaminada a atenuar las dificultades de una de las regiones más desfavorecidas, víctima de la desertificación. Este último organismo, apoyado principalmente por los países nórdicos, debe recibir un mayor apoyo de la comunidad internacional.
27. Las disposiciones aprobadas por el PNUD, en el marco de la aplicación de la resolución 44/211, deberían hacerse extensivas a todos los organismos interesados, con objeto de que el sistema pueda aprovecharlas, en especial en la forma de

/...

(Sr. Traore, Malí)

economías de escala. Los ajustes de los procedimientos, políticas y programas deben tener por objeto fortalecer la eficacia de los servicios que se prestan a los países en desarrollo.

28. Los apoyos institucionales y el fortalecimiento de las capacidades nacionales, especialmente en el marco de la ejecución de los proyectos por los gobiernos, constituyen elementos esenciales de las actividades operacionales para el desarrollo en lo que respecta a transferir competencias. Esos apoyos son indispensables para que el concepto de asistencia evolucione hacia el de cooperación internacional.

29. El Sr. NASUTION (Indonesia) recuerda que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, que asumen ahora mayor importancia al comienzo del decenio de 1990, deben exhibir como características esenciales la universalidad, el carácter voluntario y de subvención, la neutralidad y el multilateralismo y fijarse como primer objetivo la autosuficiencia de los países en desarrollo. También es necesario que puedan adaptarse rápidamente a las necesidades de esos países y ejecutarse a solicitud de éstos, en función de sus propias políticas y prioridades. La comunidad internacional debe aprovechar las nuevas perspectivas que se le ofrecen en estos tiempos de transformaciones espectaculares y definir las orientaciones que exige la nueva coyuntura, según los principios enunciados en los diversos documentos aprobados recientemente.

30. La resolución 44/211 de la Asamblea General constituye el instrumento que permitirá responder a los problemas que presenta el mundo actual y satisfacer las necesidades cada vez más diversas de los países en desarrollo. La descentralización, que es un aspecto fundamental, es indispensable para alcanzar la autosuficiencia y fortalecer los medios de que dispone el sistema sobre el terreno. Está directamente ligada al fortalecimiento de las capacidades nacionales y a la ejecución de programas y proyectos por los gobiernos. También es muy importante el nuevo enfoque programático, que permitirá una mejor adaptación de las actividades a los objetivos y prioridades de los planes nacionales. Se pide a los gobiernos que en lo sucesivo elaboren marcos de programas nacionales, proceso que se tornará mucho más fácil con la simplificación y armonización de las reglas y los procedimientos que rigen actualmente la programación. Por todas esas razones, la eficacia de las disposiciones de la resolución 44/211 dependerá, en gran medida, del nivel de competencia del personal enviado al terreno y de la acción emprendida por los organismos del sistema. Al respecto, la delegación de Indonesia acoge con satisfacción el calendario de aplicación detallado presentado por el Director General.

31. Indonesia está convencida de que la asistencia técnica internacional, que se concreta en las actividades del PNUD, es vital para el bienestar de los pueblos de los países en desarrollo. Ve con beneplácito el interés concitado por el aspecto humano del desarrollo que, como destaca el Informe mundial sobre el desarrollo humano, 1990 publicado por el PNUD, es una condición sine qua non del desarrollo y de la lucha contra la pobreza. El indicador del desarrollo humano (IDH) complementa, sin sustituirlos, los parámetros tradicionalmente utilizados para medir el grado de desarrollo. En el Plan de Acción de Jakarta, aprobado por la

/...

(Sr. Nasution, Indonesia)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), se tiene en cuenta cabalmente ese factor, y su aplicación ha demostrado tener un alcance considerable para el desarrollo de los países de la región. Por lo tanto, la delegación de Indonesia acoge con satisfacción la decisión del Consejo de Administración del PNUD de fortalecer las capacidades nacionales en los seis aspectos siguientes: lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, capacitación del personal directivo, cooperación técnica entre los países en desarrollo, transferencia de tecnología y participación de la mujer en el desarrollo.

32. Indonesia, que figura entre los países más poblados del mundo, es consciente de la importancia de las actividades del FNUAP, ya que éste ha contribuido a la elaboración y aplicación del programa nacional en materia de población y a su integración en el plan nacional de desarrollo. Se sabe ya que el desarrollo duradero exige la aplicación de programas más eficaces en esa esfera. Por esa razón, el Gobierno de Indonesia ha hecho todo lo posible por aumentar su contribución al Fondo y aguarda con interés las conclusiones de la Conferencia Mundial de Población, que se celebrará en 1994.

33. El Sr. PANDAY (Nepal) dice que la resolución 44/211 reafirma, sin lugar a dudas, que la elaboración de los planes de desarrollo compete exclusivamente a los gobiernos receptores y que las actividades operacionales del sistema deben ser compatibles con los planes y objetivos nacionales. La descentralización, la armonización de los ciclos de programación y la simplificación de los procedimientos contribuirán a fortalecer las capacidades nacionales de los países en desarrollo y a mejorar la eficacia de las actividades operacionales. Al respecto, debe elogiarse la forma en que los organismos del sistema han comenzado a dar curso a las disposiciones de esa resolución. Con todo, su plena aplicación exige que se cumplan ciertas condiciones, en especial en lo que concierne a la financiación de las actividades y al acuerdo sobre el alcance de los nuevos conceptos enunciados en la resolución.

34. Cabe esperar que los organismos del sistema actúen de manera que los modestos recursos proporcionados a título de donaciones se destinen con carácter prioritario a programas y proyectos en favor de los países menos adelantados y se empleen sobre todo para luchar contra la pobreza. Por su parte, los países donantes deben esforzarse por acrecentar sensiblemente sus contribuciones a las actividades operacionales y lograr el objetivo fijado en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Aunque no se debe subestimar su importancia para los países en desarrollo, esas actividades sólo contribuirán a reducir la pobreza si se financian adecuadamente.

35. En lo que concierne a los nuevos conceptos formulados en la resolución 44/211, la delegación de Nepal estima que todas las partes en la cooperación técnica multilateral deberían ponerse de acuerdo sobre su significado antes de intentar llevarlos a la práctica. La delegación de Nepal hace suya la recomendación del Director General de que se le encomiende la organización de las consultas encaminadas a correlacionar las diversas interpretaciones de esos conceptos y ocuparse de que se difundan en todo el sistema en la forma de directrices, manuales, materiales de formación y otros instrumentos pertinentes. Por su parte,

/...

(Sr. Panday, Nepal)

el Director General debería también crear equipos especiales compuestos de representantes de los organismos e instituciones que participan en las actividades operacionales, que se ocuparían de examinar la formación impartida al personal de los países en desarrollo y otros grupos encargados de determinar la utilización racional y rentable de las técnicas de información modernas que, por conducto de los coordinadores residentes, se pondrían a disposición de los organismos nacionales de los países en desarrollo para atender sus diversas necesidades. Por último, el Director General y los organismos deberían colaborar, en el marco de un plan de trabajo coherente, en la simplificación, armonización y adaptación de los reglamentos y procedimientos. Cabe esperar que el Director General dispondrá a ese efecto de personal suficiente y financiación adecuada con cargo a las contribuciones extrapresupuestarias. Nepal, por su parte, está dispuesto a apoyar y realizar cualquier actividad que pueda fomentar la generalización de la fórmula de ejecución de programas y proyectos por los gobiernos.

36. Aunque ya se reconoce la función primordial del PNUD en materia de financiación y coordinación de la cooperación técnica, es necesario fortalecerla. El PNUD debería participar más en la formación de las capacidades nacionales. El Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano, 1990 muestra el camino, y las medidas que en él se recomiendan constituyen directrices para los países en desarrollo.

37. Cabe felicitarse de los esfuerzos desplegados por el PNUD para optimizar las actividades de cooperación técnica y, en particular, las medidas adoptadas con miras a utilizar mejor los recursos de que dispone, responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo y encontrar las mejores vías para lograr un desarrollo duradero. Va de suyo que, a medida que se amplía el campo de actividades del PNUD, éste necesita poder disponer de una financiación más adecuada. Por lo tanto, la delegación de Nepal exhorta a los países desarrollados a aumentar sus contribuciones a los recursos básicos y a otros recursos del PNUD.

38. Nepal siempre ha aguilatado en su justo valor la acción emprendida por el FNUAP con miras a que se tome conciencia del nexo entre población y desarrollo y, merced a la asistencia del Fondo, espera poder reducir su tasa de crecimiento demográfico, integrar la planificación de la familia en los servicios básicos de atención de la salud y atender mejor las cuestiones relativas a la población en el marco de sus programas de desarrollo. En el informe del Director Ejecutivo del FNUAP sobre las consecuencias de la Declaración de Amsterdam se hace hincapié en cuestiones muy pertinentes a la elaboración y ejecución de los proyectos. Para aplicar los principios enunciados en la Declaración se necesita aumentar los recursos financieros, en especial por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo y de los recursos provenientes del Banco Mundial y otros organismos financieros.

39. Las numerosas actividades emprendidas por el UNICEF en Nepal han contribuido en gran medida a mejorar la salud y el bienestar de la población. Actualmente, el Fondo hace hincapié en el acceso de la mujer al crédito y en el fortalecimiento de los programas de alfabetización de la mujer. La delegación de Nepal encomia la movilización internacional producida a consecuencia de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño y el éxito logrado por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Merced a la acción del UNICEF, los gobiernos comprenden mejor los problemas que se plantean en esa esfera y reconocen la necesidad de adoptar, individual y colectivamente, las medidas indispensables para proteger al niño.

/...

(Sr. Panday, Nepal)

40. En el plan de mediano plazo del UNICEF para el período 1990-1993 se tienen en cuenta los objetivos y estrategias que deben regir en el decenio de 1990 en materia de protección de la infancia: salud, nutrición, educación, acceso al agua potable, saneamiento, reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad vinculada con la maternidad, reducción de la malnutrición, acceso universal a la educación básica y alfabetización de adultos. Para poder abordar todas esas tareas, es indispensable que el presupuesto del UNICEF aumente, como mínimo, en un 3% anual en términos reales. La delegación de Nepal espera que los donantes redoblen sus esfuerzos al respecto.

41. Por último, la ayuda alimentaria es crucial para los países víctimas de la pobreza. La asistencia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha sido muy valiosa, en particular para los países menos adelantados. La delegación de Nepal comparte la opinión del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, de que un enfoque a largo plazo sobre el lugar que debe ocupar la ayuda alimentaria en las actividades de desarrollo facilitaría la consecución del objetivo de autosuficiencia alimentaria que se propone la mayoría de los países en desarrollo. Está, pues, convencida de que es necesario integrar la ayuda alimentaria en los recursos previstos para el desarrollo y hace suya plenamente la recomendación del Director General de que se invite al PMA a recomendar medidas para asegurar una mejor integración de la ayuda alimentaria en otros tipos de ayuda que proporciona el sistema.

42. El Sr. MINET (Organización Internacional del Trabajo) dice que el Consejo de Administración de la OIT está examinando las disposiciones de la resolución 44/211 y que en breve se comunicará al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional las decisiones que adopte. Sin embargo, cabe señalar desde ya que el Consejo siempre ha respondido positivamente a las peticiones formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones.

43. La resolución 44/211 lleva la mira de hacer realidad un principio universalmente aceptado: que la autosuficiencia debe ser el objetivo último de la cooperación técnica. Eso supone, entre otras cosas, crear y fortalecer las capacidades institucionales nacionales, formar personal nacional y transferir tecnología. Hay que fortalecer esa dimensión, en particular aprovechando más plenamente las capacidades existentes. La ejecución nacional de los programas y proyectos es una modalidad de autosuficiencia conveniente y necesaria que se debe fortalecer teniendo en cuenta las necesidades de los gobiernos. Por otro lado, a juicio de la OIT, es una excelente oportunidad para que las organizaciones populares, como sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales puedan tener acceso al sistema.

44. La OIT contribuye, asimismo, a la aplicación de la resolución 44/211 mediante la cooperación con otras instituciones del sistema. Así pues, participará activamente en el quinto ciclo de programación del PNUD y colaborará de manera estrecha con ese organismo y los países miembros para encontrar una solución a las cuestiones de la pobreza, el desempleo y el aprovechamiento de los recursos humanos. Con ese fin, la OIT deberá seguir reforzando y perfeccionando su capacidad técnica en los sectores fundamentales que se inscriben en el ámbito de su

/...

(Sr. Minet)

mandato, tal como se señaló en la resolución sobre la cooperación técnica aprobada en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1987. A diferencia de los grandes organismos de financiación del sistema, la OIT no cuenta con un programa propio por países, pero seguirá tratando de que las actividades sean coherentes y se adapten a las necesidades de los países, utilizando en mayor medida los enfoques de programación multidisciplinarios.

45. La aplicación efectiva de la resolución 44/211 está vinculada a la solución del problema del reembolso de los gastos de apoyo de acuerdo con modalidades que sigan la fórmula de asociación tripartita. A ese respecto la OIT comparte, lo expresado por el Administrador del PNUD en cuanto a que el corolario de las consultas en curso sería un resultado equitativo en ese sentido. La OIT no escatimará esfuerzo alguno para lograr ese objetivo.

46. Por último, el orador recuerda que el conjunto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe aprovechar las oportunidades que se le presentan. La estructura de la OIT, en que la que están asociados los gobiernos y las fuerzas vivas de los países bajo la forma de asociaciones profesionales, es, en muchos aspectos, propicia para facilitar resultados tangibles en ese sentido.

47. El Sr. RAICHEV (Bulgaria) dice que el nuevo entorno político ha hecho nacer en los pueblos la esperanza de un mundo mejor y más estable y de un nivel más elevado de desarrollo económico y social, y esa toma de conciencia alentó a la comunidad internacional a encontrar nuevas maneras de encarar la cooperación económica internacional. La Declaración aprobada en el decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el desenlace positivo de las negociaciones sobre la nueva estrategia internacional del desarrollo y los resultados de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados han demostrado que todos los participantes coincidían en un nuevo consenso mundial en la esfera socioeconómica. Eliminar la pobreza, lograr un desarrollo sostenido y mejorar la calidad de vida se han convertido en objetivos prioritarios para todos los países y, a no dudarlo, el sistema de las Naciones Unidas desempeñará un papel fundamental para hacer frente a los problemas del decenio de 1990. La delegación de Bulgaria considera la aplicación de la resolución 44/211 de la Asamblea General en ese contexto. Para ello, las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas deberían apoyarse en los principios básicos del consenso de 1970, a saber, la universalidad, el carácter voluntario y de subvención, la neutralidad y el multilateralismo.

48. En su 37° período de sesiones, el Consejo de Administración del PNUD adoptó decisiones sobre diversas cuestiones importantes para todo el sistema de cooperación técnica, tales como el futuro papel del PNUD, los nuevos arreglos relativos a los gastos de apoyo de las organizaciones, los criterios para la distribución de las CIP del quinto ciclo de programación y la gestión del programa. La delegación de Bulgaria toma nota con satisfacción de la positiva actitud del PNUD con respecto a los profundos cambios ocurridos en los países de Europa oriental. Con ese enfoque se facilitará el proceso de integración de esos países a la economía mundial. También se complace de que las actividades de cooperación técnica del sistema se orienten a la solución de los problemas

/...

(Sr. Raichev, Bulgaria)

mundiales en el ámbito crucial del medio ambiente, cuya complejidad y magnitud exigen una cooperación internacional técnica y económica de gran envergadura. A ese respecto, Bulgaria otorga especial importancia a los aspectos ecológicos del programa regional del PNUD para Europa, especialmente a la lucha contra la contaminación devastadora del mar Negro.

49. Con respecto a la reestructuración de las actividades futuras del PNUD, la delegación de Bulgaria estima que es necesario perfeccionar los mecanismos existentes para la ejecución de los proyectos a fin de que esas actividades tengan más influencia en las economías nacionales. Apoya, pues, el criterio de que los gobiernos de los países receptores deben desempeñar un papel principal en la definición de sus esferas prioritarias de desarrollo y en la coordinación de las actividades operacionales en los países. En el marco de ese proceso, también debería reforzarse el papel de los representantes residentes. Bulgaria, que reconoce la creciente importancia del desarrollo humano, otorga una atención especial a las actividades del UNICEF y el FNUAP y seguirá participando activamente en la labor de esos organismos. También nota con satisfacción la organización de la última Conferencia de población, que se celebró en Amsterdam con el auspicio del FNUAP, así como de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en septiembre en Nueva York.

50. El Sr. SIEBER (Observador Permanente de Suiza) dice que el año posterior a la adopción de la resolución 44/211 de la Asamblea General estuvo marcado por diversos sucesos de gran importancia; cabe destacar la Declaración sobre la cooperación económica internacional, aprobada por la Asamblea en su decimotercero período extraordinario de sesiones, en que se establecieron importantes objetivos estratégicos; las decisiones de amplio alcance adoptadas por el Consejo de Administración del PNUD en relación con el quinto ciclo de programación, los arreglos futuros relativos a los gastos de apoyo de las organizaciones y la ejecución de los proyectos por los organismos nacionales, así como la Conferencia de París sobre los Países Menos Adelantados, en la que se reafirmó el apoyo de los países industrializados al Programa Mundial de Alimentos y la nueva estrategia internacional del desarrollo.

51. Todos esos hechos subrayan la necesidad de reforzar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas; de ahí la importancia de las medidas estipuladas en la resolución 44/211. Cabe mencionar a ese respecto los ajustes que será necesario realizar en todo el sistema con miras a un enfoque integrado de esas actividades, su concentración en las ventajas comparativas de los distintos organismos de las Naciones Unidas, el fortalecimiento de la capacidad nacional en todas las fases de ejecución de los programas y proyectos y la delegación de facultades.

52. En ese contexto, en el informe del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional (A/45/273/Add.5) se describen debidamente las medidas adoptadas y previstas por los distintos organismos del sistema. La delegación de Suiza apoya plenamente la propuesta que figura en el informe de utilizar un criterio pragmático para elaborar los esquemas de los programas nacionales y formular un apoyo operacional integrado del sistema de las

/...

(Sr. Sieber)

Naciones Unidas. Es importante, en ese contexto, utilizar los mecanismos existentes, como las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica, los grupos consultivos y las mesas redondas.

53. También se complace de los esfuerzos desplegados por los órganos interinstitucionales, especialmente el Grupo Consultivo Mixto de Políticas y el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas. Este último celebró recientemente útiles consultas sobre diversas cuestiones relativas a la resolución 44/211, como el papel del coordinador residente, la programación común, el uso común de locales y la armonización de los procedimientos. Es preciso alentarlos para que continúe en ese camino.

54. En su anterior período de sesiones, el Consejo de Administración del PNUD adoptó diversas decisiones importantes que deberían servir para fortalecer el papel del Programa como mecanismo central de financiación de las actividades operacionales y mejorar el funcionamiento del sistema en su conjunto; cabe citar, en especial, la disposición relativa a la ejecución de programas y proyectos por los organismos nacionales. Si bien Suiza está de acuerdo en que los colaboradores nacionales participen en mayor medida en esas actividades, recomienda, no obstante, que esa modalidad se introduzca de manera progresiva. La ejecución por los gobiernos no se debe considerar como un objetivo en sí misma, sino como una alternativa, pues lo importante son los resultados y el efecto de los programas y proyectos. Así pues, es preciso continuar de manera pragmática la labor orientada a fortalecer la capacidad de los países receptores. Por consiguiente, el PNUD, en colaboración con las autoridades nacionales, organizaciones y organizaciones no gubernamentales, debería procurar encontrar la fórmula de ejecución más apropiada para cada caso.

55. La aplicación de la resolución 44/211 dependerá, en gran medida, del resultado de las negociaciones sobre los arreglos futuros relativos a los gastos de apoyo de las organizaciones. La decisión adoptada en ese sentido por el Consejo de Administración del PNUD debería permitir mejorar la calidad de los programas de todo el sistema. Ahora bien, esa decisión no se aplica con bastante fuerza. Como existe una correlación estrecha entre los diversos aspectos de la resolución 44/211, si no se encuentra una solución aceptable para los arreglos futuros, todos los esfuerzos de reforma del sistema bien podrían verse gravemente comprometidos. Es importante, pues, que el PNUD y sus colaboradores examinen con urgencia las diferentes cuestiones en juego.

56. Para mejorar el sistema de las actividades operacionales en la manera prevista en la resolución 44/211 también será necesario disponer de mayores recursos financieros. Estos recursos se deben utilizar para actividades sustantivas y no para procedimientos administrativos; además, el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las diversas organizaciones permitirá mejorar las actividades operacionales. Únicamente con ese esfuerzo concertado se podrá lograr un desarrollo humano, económico y social duradero.

/...

57. El Sr. MAYORGA (Nicaragua), hablando también en nombre de las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, dice que, a pesar de las impresionantes transformaciones de que el mundo ha sido testigo en los últimos 12 meses, no se ha podido atenuar la gravedad de los problemas económicos y sociales. Los problemas de pobreza absoluta, hambre, desempleo y falta de educación representan una amenaza para la estabilidad política y el crecimiento económico de los países en desarrollo, y el problema de la deuda externa sigue siendo el principal obstáculo que hay que superar. Los países de Centroamérica no han podido sustraerse a esas dificultades. La agudización del desempleo y la inflación y la acentuada contracción del ingreso real han retrotraído el nivel de vida de esos países a los de los decenios de 1960 y 1970, y en el caso de Nicaragua, a los de los años cuarenta y cincuenta. En Nicaragua el ingreso per cápita es inferior a los 300 dólares y la deuda externa se eleva a 3.200 millones de dólares, es decir 30 veces la suma de las exportaciones anuales y cuatro veces el valor del PIB, lo cual representa probablemente la deuda por habitante más elevada del mundo.

58. La celebración en abril pasado del decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional constituyó un acontecimiento de gran significado, que reflejó el nuevo espíritu de cooperación internacional en el seno de las Naciones Unidas. Los participantes reconocieron que el principal objetivo de las políticas económicas y de desarrollo era el mejoramiento de la condición humana. Los países de América Central apoyan sin reservas ese objetivo. Otro acontecimiento muy positivo, más reciente, fue la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, cuya Declaración y Plan de Acción reflejaron una unidad de criterios sin precedentes entre los países del Norte y del Sur en la consecución de objetivos comunes y en pro de la solución de los problemas más apremiantes. Por otra parte, el desarme y la gradual transformación de una parte del aparato militar en actividades productivas fomenta un clima de confianza y de cooperación constructiva entre los miembros de la comunidad internacional. Las delegaciones de los países centroamericanos consideran que, junto con el desarme, otros elementos de importancia para el éxito de las actividades operacionales son una paz duradera y la consolidación de los procesos democráticos en los países receptores de la cooperación internacional. La creciente participación política de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución pacífica de los conflictos debe ir aparejada a una mayor participación en la búsqueda de soluciones de los problemas económicos y sociales más urgentes de los países en desarrollo, incluidos los vinculados a los derechos humanos. La Organización debe aprovechar esa oportunidad para promover un diálogo internacional genuino y generar así un consenso económico y social más amplio.

59. El objetivo a mediano y largo plazo de las actividades operacionales para el desarrollo debe ser mejorar y consolidar los mecanismos e instituciones nacionales, puesto que son los países los que se deben ocupar principalmente de la ejecución y coordinación de los proyectos y la labor de los organismos de las Naciones Unidas debe ser, sobre todo, una labor complementaria y de asesoramiento. Las actividades operacionales deben realizarse a solicitud de los gobiernos y de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales de desarrollo. En su resolución 44/211, la Asamblea General reconoció, asimismo, que correspondía a los países receptores

/...

(Sr. Mayorga, Nicaragua)

evaluar sus necesidades y programar y coordinar la asistencia internacional. Los países de Centroamérica consideran urgente la puesta en práctica de las recomendaciones de esa resolución, de conformidad con los postulados de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo.

60. El aprovechamiento de los recursos humanos es uno de los elementos centrales de la estrategia de las actividades operacionales y es preciso reforzar el sector de la educación, acelerar el proceso de capacitación y fortalecer la capacidad científica y técnica de los países en desarrollo. Para esos fines, es imprescindible establecer mecanismos de concertación y acción que armonicen los intereses del sector público, el sector privado, la comunidad universitaria y los investigadores de los países centroamericanos, así como fortalecer los programas e instituciones de alcance regional, como el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Para hacer frente a los desafíos de la cooperación para el desarrollo en el decenio de 1990 es preciso mantener las características más salientes de las actividades operacionales, a saber, la neutralidad, la imparcialidad y la no condicionalidad, así como la flexibilidad y el multilateralismo; hace falta, también, preservar su espíritu para tener en cuenta las nuevas orientaciones del desarrollo humano y defender a toda costa los principios del consenso de 1970.

61. En el caso de Centroamérica, el apoyo del PNUD ha sido sumamente valioso, en particular los esfuerzos que realiza para mejorar sus programas sociales, y en especial la promoción del papel de la mujer en el proceso de desarrollo, así como las actividades que lleva a cabo como organismo coordinador del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica. Los países centroamericanos reiteran su llamamiento a la comunidad internacional y a los organismos especializados para que apoyen la renovación del mandato de ese plan, así como la solicitud de asignación de créditos presentada por esos países en el 37° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD.

62. Los países de América Central felicitan al UNICEF por sus esfuerzos por lograr soluciones concretas a los problemas más apremiantes de la infancia. Sus éxitos recientes son alentadores y cabe destacar, en particular, la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. También otorgan capital importancia al papel del FNUAP. Se deben mencionar las actividades de cooperación del Fondo y de los países de la región en lo que se refiere a los programas de planificación de la familia y salud maternoinfantil y satisface comprobar que las contribuciones financieras a ese organismo hayan aumentado. Asimismo acogen con beneplácito la útil labor del Programa Mundial de Alimentos para atender las necesidades alimentarias de emergencia y promover el desarrollo socioeconómico. Cualquier reducción de la ayuda alimentaria afectaría en forma sensible a los países de bajos ingresos con déficit alimentario y se deben, pues, reforzar las fuentes de financiación. Las delegaciones de los países centroamericanos toman nota con satisfacción de que los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo fueron superiores a las previsiones y apoyan el objetivo de un crecimiento anual del 8% de los recursos básicos del PNUD en los próximos años.

(Sr. Mayorga, Nicaragua)

63. Las delegaciones de los países centroamericanos dejan constancia de su reconocimiento a los esfuerzos que ha desplegado la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición del PNUD para mejorar la base estadística que presenta en sus informes y analizar la información, a veces parcial, proporcionada por los organismos, así como por la creciente proporción de bienes y servicios adquiridos en los países en desarrollo. Los esfuerzos de la Oficina para allegar información sobre expertos, consultores, voluntarios y becas son también alentadores. Es apropiada la distribución de los gastos entre las actividades de desarrollo financiadas con donaciones, pero preocupa que en 1989 los recursos extrapresupuestarios hayan sido prácticamente iguales a los créditos del presupuesto ordinario. Aunque es importante disponer de recursos extrapresupuestarios, cuya utilización es más flexible, preocupa el bajo nivel de los recursos ordinarios, que hace difícil obtener recursos de contrapartida y limita el crecimiento de los recursos extrapresupuestarios. Las delegaciones de los países centroamericanos estiman que la lucha contra la pobreza, la adopción de medidas sociales que otorguen un rostro humano a los procesos de ajuste, el desarrollo de los recursos humanos, la ayuda alimentaria, la ciencia y la técnica, la cooperación técnica entre los países en desarrollo, el fortalecimiento de la capacidad de gestión y la participación de la mujer en el desarrollo son las principales actividades que deberían integrarse al marco de los programas de las actividades operacionales. La distensión Este-Oeste ofrece una oportunidad única para reactivar la cooperación internacional de manera efectiva y sobre bases más estables. Así pues, es preciso reforzar la eficacia y el efecto de las actividades operacionales para el desarrollo, y los países centroamericanos están dispuestos a apoyar a las Naciones Unidas en esa tarea.

64. El Sr. MOORE (Estados Unidos de América) dice que para mejorar la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo hace falta una reestructuración profunda de la cooperación entre el PNUD, los organismos especializados y los gobiernos receptores. Señala a la atención las decisiones adoptadas recientemente por el Consejo de Administración del PNUD relativas a los gastos de apoyo de los organismos y la ejecución de los proyectos por los organismos nacionales, que crean un marco para el diálogo entre el PNUD y los organismos sobre el proceso de reestructuración. Dado que ese diálogo ha tardado en comenzar, el PNUD y los organismos especializados deberían esforzarse con más ahínco para definir nuevamente sus relaciones de cooperación y formular propuestas concretas por prestar una asistencia más eficiente con miras a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo.

65. Los Estados Unidos apoyan plenamente los esfuerzos orientados a fortalecer las operaciones sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas y mejorar la coordinación y la cooperación entre los organismos en el plano nacional. Dado que los problemas del desarrollo son intrínsecamente intersectoriales, es fundamental que el personal sobre el terreno de los organismos de las Naciones Unidas trabaje en equipo, bajo la dirección de un coordinador residente. Ese objetivo no es fácil de lograr, ya que los representantes de los organismos de las Naciones Unidas en los países piden instrucciones a sus organismos respectivos con más frecuencia que al coordinador residente y la estructura actual fomenta la diversidad de intereses de los distintos organismos. Una solución sería alentar la integración del

/...

(Sr. Moore, EE.UU.)

personal sobre el terreno en el marco de una oficina exterior unificada y que el sueldo de los representantes de los principales organismos fuese financiado en parte por el PNUD. Ese régimen respondería al concepto de financiación central que forma parte del consenso de 1970. Para que esa modalidad pueda funcionar, es preciso que el coordinador residente tenga características de jefe de equipo y pueda movilizar con eficiencia los recursos del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, debería recibir un apoyo institucional eficaz del PNUD.

66. Aunque apoyan firmemente la ejecución de los proyectos por los países que reciben asistencia del PNUD, los Estados Unidos estiman que el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y las instituciones nacionales para permitirles asumir plenamente la gestión y las responsabilidades de los proyectos y programas de desarrollo es más importante que la aplicación de una modalidad que depende en demasía del apoyo de las oficinas exteriores del PNUD. Para que los gobiernos receptores puedan asumir totalmente la gestión de esos programas y proyectos, los organismos de las Naciones Unidas deberían participar en su formulación y ejecución en el plano nacional. Sin duda para ello será menester una mayor descentralización del sistema en ese plano.

67. Para ayudar a los gobiernos receptores a mejorar su capacidad en lo que atañe a la planificación de políticas, formulación de programas y coordinación de la asistencia externa, todos los organismos de las Naciones Unidas, en especial el UNICEF, el FNUAP y el Banco Mundial, deben emprender un mayor esfuerzo de cooperación. Los Estados Unidos estiman que las "evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica" constituyen una primera etapa valiosa para la elaboración de esquemas de programas nacionales destinados a coordinar la programación y utilización de la asistencia externa. El coordinador residente, en su calidad de jefe de equipo, deberá desempeñar un papel esencial en la coordinación de las aportaciones de las Naciones Unidas a los esquemas de los programas nacionales gubernamentales y procurar que los procesos de programación del sistema permitan apoyar de una manera eficiente e integrada los programas de desarrollo nacionales.

68. El fortalecimiento del papel del coordinador residente plantea otra cuestión importante, a saber, la necesidad de mejorar la coordinación de las actividades de asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas. La asistencia humanitaria atañe a muchas categorías de personas, como los refugiados y las personas desplazadas, las víctimas de la sequía, el hambre y otros desastres naturales y las víctimas de guerras y conflictos civiles. Esas categorías están estrechamente vinculadas y las actividades de asistencia humanitaria de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas podrían reforzarse mutuamente. La asistencia humanitaria del sistema de las Naciones Unidas ha sido notable, especialmente en Africa, pero con frecuencia se ha ejecutado en forma inorgánica. Por esa razón, habría que fortalecer la capacidad institucional para que los diferentes elementos y recursos del sistema de las Naciones Unidas pudieran mobilizarse y reaccionar de manera más rápida y eficiente frente a las crisis humanitarias en el mundo entero. Resulta absolutamente imprescindible establecer una verdadera coordinación y cooperación entre organismos en esa esfera, tal como quedó demostrado, lamentablemente, en Liberia. Las Naciones Unidas llevan a cabo

(Sr. Moore, EE.UU.)

un gran número de actividades en ese ámbito, pero es preciso coordinarlas: existe una duplicación de las responsabilidades de las Comisiones Segunda y Tercera en lo que hace a la asistencia humanitaria; conforme a la resolución 1990/78 del Consejo Económico y Social, el Secretario General debe realizar un estudio sobre la manera de optimizar la cooperación y coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de los refugiados, personas desplazadas y repatriados; los Estados Unidos son copatrocinadores de un proyecto de resolución presentado en relación con el tema 95 del programa y vinculado al informe del Secretario General relativo a la asistencia humanitaria a las víctimas de desastres naturales y situaciones de emergencia similares; se ha llevado a cabo un estudio muy útil sobre el papel de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia y las operaciones especiales; en la reunión común del CAC y del CPC se presentaron documentos sobre la prevención de los desastres naturales y el mejoramiento de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas; se ha previsto crear en el PNUD una nueva oficina encargada de la coordinación de las operaciones de emergencia. Por consiguiente, se debe realzar la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas humanitarios, y los Estados Unidos formularán sugerencias a ese respecto en el futuro.

69. El Sr. OSMAN (Somalia) señala dice que el fin de la guerra fría fue recibido con gran alivio por parte de la comunidad internacional y, en especial, por los países del tercer mundo, cuyo desarrollo socioeconómico estaba estrechamente vinculado a las tensiones entre Oriente y Occidente. El saneamiento de la situación debería, en efecto, ayudar a mitigar los efectos de las abyectas condiciones de vida de la mayoría de los pueblos y a acelerar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

70. Somalia otorga gran importancia a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, que ayudan a los países en desarrollo en sus esfuerzos de desarrollo nacional. Esas actividades deberían seguir centrándose en el fortalecimiento de la autosuficiencia individual y colectiva de esos países. El elemento humano reviste una importancia capital en cualquier proyecto nacional de esa naturaleza, pues el hombre debe ser el centro de las preocupaciones de los países en sus actividades de desarrollo, como participante activo y beneficiario. Si se perdiera de vista el factor humano indefectiblemente se disminuiría la eficacia de las actividades de desarrollo. En su informe sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo (A/45/451), el Secretario General subraya con razón la estrecha correlación entre el desarrollo humano y el desarrollo económico, así como el desaprovechamiento de los recursos humanos en los países en desarrollo provocado por la mortalidad precoz, la morbilidad, el analfabetismo y la falta de conocimientos especializados en los que la educación desempeña un papel fundamental. En el párrafo 56 destaca en especial que las medidas internacionales pueden brindar un importante apoyo a los países en desarrollo para mejorar sus políticas y programas de aprovechamiento de esos recursos.

71. Somalia tiene ante sí graves problemas económicos, exacerbados por la corriente de refugiados que impone una gran carga al Gobierno; agradece, pues, a las organizaciones internacionales que la ayudan a hacer frente a esa situación y

/...

(Sr. Osman, Somalia)

alientan sus esfuerzos de desarrollo. Sin embargo, las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas deben realizarse de conformidad con las políticas y prioridades de los países receptores. Si bien, en gran medida, pueden satisfacer las necesidades de cooperación técnica de esos países, aprovechando los recursos humanos, creando instituciones y transfiriendo tecnología, debería prestarse una mayor atención al fortalecimiento de la capacidad nacional y a una mejor utilización de los medios existentes para promover un crecimiento autónomo y duradero en esos países.

72. Habida cuenta de su papel de privilegio en el proceso general de cooperación técnica, el sistema de las Naciones Unidas debería funcionar como un centro internacional de intercambio para la investigación y la evaluación, podría brindar un amplio caudal de experiencia, e información muy útil para países que, como Somalia, no disponen de la información técnica que necesitan. Para que los países en desarrollo puedan adquirir la capacidad de administrar su propio desarrollo, el sistema debe fortalecer su representación y coordinación en los países y alentar la cooperación técnica entre ellos. Con frecuencia las actividades operacionales no están a la altura de las expectativas de los países en desarrollo receptores, principalmente porque las resoluciones pertinentes de la Asamblea General no se aplican plenamente, lo cual impide cualquier mejora en el plano de la ejecución. Además, los recursos asignados a esas actividades han disminuido en términos reales. Es hora, pues, de que los países desarrollados aumenten sus contribuciones a los distintos organismos de las Naciones Unidas. La disminución de las tensiones en el mundo debería permitir reasignar una cuantía importante de recursos adicionales para el desarrollo y, en especial, para el fortalecimiento de la cooperación multilateral para el desarrollo.

73. Es importante que la comunidad internacional lleve a cabo esfuerzos concertados para asociar a los países menos adelantados a las transformaciones fundamentales de la economía mundial, pues hoy tienen ante sí problemas socioeconómicos de gran magnitud. El problema de la deuda, al que deben hacer frente prácticamente todos los países en desarrollo, ha adquirido tales proporciones que pone en peligro el orden social y la estabilidad política de esos países. En ese contexto, el fortalecimiento de las actividades operacionales para el desarrollo adquiere un carácter urgente.

74. Los logros obtenidos gracias al mejoramiento del clima político internacional serán efectivos únicamente si la comunidad mundial aborda con seriedad los graves problemas socioeconómicos que enfrentan los países en desarrollo y procura reducir las disparidades entre el Norte y el Sur. Por consiguiente, cabe esperar que al finalizar su labor, la Comisión podrá formular, en un espíritu de cooperación, una estrategia que contribuya a hacer más eficaz y fructífera la asistencia internacional a los países del tercer mundo.

75. El PRESIDENTE dice que la Comisión ha finalizado el debate general del tema 84 del programa.

76. El Sr. N'DIAYE (Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional), refiriéndose a las cuestiones planteadas en el debate general en relación con el tema 84 del programa, agradece a todos los participantes las útiles sugerencias y comentarios que han formulado; destaca, entre las cuestiones mencionadas, las relativas a la mayor responsabilidad de los gobiernos en la formulación de sus programas y la determinación de sus prioridades, la preferencia de utilizar el criterio de programas y no de proyectos, la ejecución de los proyectos por los gobiernos y organismos nacionales, cuestión que se debe elucidar en el espíritu de la resolución 44/211, la descentralización, la armonización y la simplificación de los procedimientos, que ayudarán a fortalecer la capacidad de los gobiernos, así como el problema de los recursos y el de la coordinación de las actividades del sistema. El orador asegura a la Comisión que los organismos pertinentes han tomado nota de las observaciones y no escatimarán esfuerzo alguno para estar a la altura de sus expectativas y acelerar la aplicación de la resolución 44/211.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.